



EXP. Nº: CSE/9999/1100854165/18/PA

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CENTROS DE SALUD Y DEPENDENCIAS DE SALUD MENTAL, ADSCRITOS AL ÁREA DE SALUD II

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS".

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Don José Alejandro Blázquez Román
Técnico Consultor del Servicio
Murciano de Salud.

VOCALES:

P.A. Doña M^a Jesús Martínez
Martínez, Asesora Jurídica del
Servicio Murciano de Salud.

Doña Manuela Conesa Lucas,
Representante de la Intervención
Delegada.

SECRETARIO:

Doña Encarna Zamora Ros, Jefa de
Servicio del Servicio de Obras y
Contratación del Servicio Murciano de
Salud

En Murcia, a 27 de diciembre de 2018,
a las 09:15, en la sala de juntas de la 6^a
planta de los Servicios Centrales del SMS,
se constituye la Mesa de Contratación,
cuyos miembros constan al margen, para
proceder a la calificación de la
documentación acreditativa del
cumplimiento de requisitos previos, en los
términos previstos en el artículo 140 de la
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de
Contratos del Sector Público en relación con
el art.22 del RD 817/2009, de 8 de mayo,
por el que se desarrolla parcialmente la Ley
de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los
miembros que constituyen la presente
Mesa, manifiestan no estar incurso en
supuestos de conflicto de intereses, en los
términos expuestos en el art.64 de la Ley
anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por las distintas empresas licitadoras, constatando que a dicha contratación se ha presentado las siguientes empresas:

- FERROVIAL SERVICIOS S.A.
- VECTORIS S.L.
- EULEN S.A.
- MONCOBRA,S.A.
- MYCSA-MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, S.L.

A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación requerida en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:





En primer lugar se comprueba si las ofertas recibidas han tenido entrada dentro del plazo de presentación establecido, confirmándose que ha sido así.

En segundo lugar, una vez abiertos los sobres, se observa que aportan la documentación requerida para el proceso de licitación de forma correcta, por lo que todas son admitidas.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en la fechas indicadas al margen.

10/01/2019 12:38:33
21/01/2019 09:55:41

09/01/2019 17:09:03 | Firmante: ZAMORA ROS, ENCARNACION
21/01/2019 09:01:20 | Firmante: MARTINEZ MARTINEZ, MARIA, JESUS
Firmante: BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO
Firmante: CONESA LUCAS, MANUELA
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 6f9f8bb5-a0d4-5bcf-679442168545

